

Sesión XIII ordinaria, celebrada á
las dieziseis horas del día dieziseis de
Julio de mil novecientos veintiocho, con

asistencia de los Regidores propietarios Campos Zamora, Cháver Murillo y González Lobo; también asistió el Síndico del Distrito Central. - Bajo la presidencia del primero se trataron los asuntos siguientes:

Artículo 1.º

Leída que fue el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Se acuerda: Ordenar el pago de (\$ 192.º) ciento noventa y dos colones, costo del puente de la boca-calle de "El Arbolito" al macadam, cuyo pago se hará así: -- (\$ 96.º) noventa y seis colones de fondos Comunes del Distrito 2.º Cap. VIII. Art. 1- y (\$ 96.º) noventa y seis colones de fondos de caminos del Distrito 3.º Cap. IX. Art. 3, por estar acordado así con anterioridad.

Artículo 3.º

Siendo una necesidad hondamente sentida por la población de la parte Este del Distrito de La Rivera, la apertura de una calle que, partiendo de la casa-escuela del Distrito en la calle principal, termine en la calle del "El Arbolito," ~~se acuerda~~ ~~se acuerda~~: Solicitar del Ministerio de Fomento el envío del Ingeniero don Miguel Molina para que haga el estudio correspondiente y eleve el informe del caso al mismo Ministerio y saber si apoyará este proyecto.

Artículo 4.º

Habiendo presentado un escrito don Enrique Molina pidiendo la recalificación de su negocio de pulpería que ha quedado reducido á muy poca cosa, y constándole á todos los Municipales la justicia de su petición, se acuerda: Calificar el establecimiento de dicho señor Molina, como de segunda categoría y que, en consecuencia, se le extienda patente de (\$10.00) diez colones que es la correspondiente á su clase.

Artículo 5.º

Habiendo desperfectos en las cortinas del puente del Rio Bermudis, se acuerda: Componerlas, comisionando al Señor Presidente Municipal para la dirección e inspección de este trabajo.

Artículo 6.º

Se acuerda: Dirigirse atentamente al Señor Gobernador de la Provincia de Alajuela, suplicándole ordenar al Agente de Policía de San Rafael haga la limpia del desagüe de la acequia en las fincas de don Ismael Vargas (antes de don Agustín González) y de doña Eva Ramírez de Arias, cuyo desagüe es urgente limpiar para darle curso á las aguas pluviales que inundan la calle llamada Plazoleta; ó bien limpiar y ahondar el desagüe que conducirá las aguas pluviales hasta el Rio Segundo, donde estaba el puente de "La Sorda", antes de hacer el actual.

Artículo 7.º

Se acuerda: Hacer sesión extra-

ordinaria el treinta del Porriente, con el objeto de convocar del Presupuesto ordinario para el año económico de mil novecientos veintinueve que presentará el señor Jefe Político á la consideración de este Municipio.

Siendo las diecisiete y media horas se terminó la sesión.

Emiliano Campo

Franc. M. Chaves
Srio.